

Guayaquil, 31 de enero de 2016

Señores  
**Accionistas de la compañía**  
**Austral Consulting S.A. Ecuaustral**  
Ciudad.-

Señores accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales de la compañía **Austral Consulting S.A. Ecuaustral** (en adelante ECUAUSTRAL), por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con el siguiente contenido:

A pesar del contexto económico del país para ECUAUSTRAL el 2015 fue un año de intensas experiencias y aprendizajes, en el que se pudo sobrellevar el negocio gracias al esfuerzo diario y sostenido de todos quienes conformamos la compañía; resaltando los puntos más importantes:

a. En continuación se presenta un cuadro comparativo del ejercicio 2014 y 2015 presentados en dólares americanos:

EJERCICIO	2014	2015	% DE INCREMENTO DISMINUCION
TOTAL ACTIVOS	18.713,48	16.769,14	-10,39%
TOTAL PASIVOS	1.929,88	0	-100%
PATRIMONIO	16.783,60	16.769,14	-0,0009%

Respecto a estos indicadores se puede notar que en el ejercicio 2015 hubo una disminución de la actividad económica reflejado en un saldo negativo de \$ 14.46 dólares americanos.

b. Por otro lado, el objeto de la compañía se ha venido desarrollando con normalidad y cumpliendo los objetivos planteados. Es así que, la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y las mismas fueron tomadas en estricto apego a lo prescrito en el estatuto +de la compañía.

c. En el aspecto administrativo la compañía no ha tenido aspectos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

d. En el aspecto legal, se ha cumplido con todas las obligaciones legales correspondientes al ejercicio económico 2015. Es así que, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden a la compañía, tanto con el Servicio de Rentas Internas, como con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, y la Muy Ilustre Municipalidad de Quito.

e. La compañía no se encuentra en causal de disolución según la Ley de Compañías y cuenta con todos los permisos para su normal desarrollo.

La Administración continuará respaldando las iniciativas de trabajo en equipo con sus grupos de interés principales, tanto proveedores como clientes externos e internos, multiplicando esfuerzos con la finalidad de obtener un crecimiento sostenible de la empresa, lograr altos estándares de excelencia hacia nuestros clientes, llevar a cabo una gestión ambiental sostenible, un comportamiento ético de negocios, un ambiente seguro de trabajo y un alto sentido de responsabilidad social.

Para terminar este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma, y que, con su apoyo pueda sacar adelante a esta empresa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Muy atentamente,



**Marco Andrés Espinoza Castro**  
**Gerente General**